

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 13 MAY 2010

Nº 819- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

**VISTOS :**

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 04/2010 de fecha 13.05.10, de la Jefa de Programa Odontológico del Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 11.05.10, que designa subrogancia que indica;

**DECRETO :**

- I. Apruébese la publicación de Licitación de Reparación de Sillón Dental del Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

  
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)

  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

**Distribución:**

- Departamento de Salud.-
- Archivo